

65288

• 6 5288

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un Modelo de Utilidad, a nombre de :
DON CESAR ESPIGA FERNANDEZ, súbdito espa-
ñol, domiciliado en MADRID, Calle de Va-
lencia nº 6, 1º, por : "RESBALON CON MA-
NIVELA DE UNA SOLA PIEZA Y PESTILLO INTE-
RIOR DE CONDENA".

... ..

El presente modelo de utilidad, está referido a un
nuevo tipo de resbalón con manivela constituida en una sola
pieza y pestillo interior de inmovilización que, en virtud
de su ingeniosa concepción y especiales características, pre-
5 sente indudables ventajas en relación con todos los elemen-
tos análogos conocidos.

En efecto, la conformación de la manivela de acciona-
mientos en una sola pieza, y desprovista por consiguiente de
cuadradillo, confiere al modelo una seguridad y eficacia fun-
10 cional tales que elimina casi de modo absoluto toda posibil-
dad de desarreglo o rotura, cosas ambas tan frecuentes en es-
ta clase de elementos para el cierre de puertas, ya que, has-
ta el momento, el mayor defecto de los resbalones ha consis-
tido en su escasa durabilidad, la poca consistencia y seguri-
15 dad de uso presentadas y su facilidad o predisposición a su-
frir constantes averías.

Por otra parte, el ingenioso dispositivo para condena que el modelo ofrece es cualidad también estimable, puesto que, mediante el especial pestillo previsto, puede afianzarse el cierre de la puerta por la parte interior con una garantía y firmezas realmente desconocidas hasta hoy.

Esencialmente, el modelo que nos ocupa comprende el mecanismo del resbalón, la manivela accionadora, conformada como se ha dicho en un solo cuerpo, el escudo interior con pestillo de condena, el escudo externo y la chapa para emergencia del resbalón.

El mecanismo del resbalón está constituido por un estómago o cilindro metálico que, en su superficie perimetral, lleva practicadas dos ranuras longitudinales, rematando en una cabeza unida solidariamente por medios adecuados a la chapa para emergencia del cerrojillo que va dispuesta sobre el canto de la puerta .

Este cilindro, envolvente del mecanismo propiamente dicho, lleva alojado en su interior el cerrojillo o resbalón, el cual consiste en una pieza de acero establecida como prolongación de un muelle retráctil que, en su posición normal, la impulsa a su posición emergente, llevando practicadas en su estructura dos hendiduras en correspondencia con las ranuras abiertas en el cilindro envolvente para permitir el paso a la uñeta de la manivela accionadora que, en su movimiento funcional específico, ha de vencer la resistencia del muelle para abrir el resbalón.

La manivela de accionamiento es una pieza única, de estructura cilíndrica y conformada en U, que por sus extremos remata en sendas manillas de configuración variable y que, en el punto que marca exactamente su centro geométrico, lleva rígidamente incorporado un pequeño cuerpo provisto d

una uñeta curvada y de una pestaña rectangular, ésta última dispuesta en la parte opuesta y en sentido transversal con respecto a la uñeta.

El escudo interior consiste en una placa metálica dotada de tres taladros u orificios: uno central, destinado a ser atravesado por la barra de la manivela, y dos extremos para dar paso a elementos de fijación a la puerta. En la parte interna de este escudo, es decir, en la zona en que la placa ha de contactar con la puerta, lleva un pivote para hacer de tope y limitar el movimiento de la uñeta prevista en el centro de la manivela y un cajeadado que aloja a una pieza también cajeadada, a manera de gatillo, que bascula sobre un pequeño eje transversal y que, en una de las fases de su doble movimiento, concretamente en la que corresponde a su posición elevada, aprisiona la pestaña dispuesta sobre la propia manivela, y en la zona opuesta a la uñeta, oficiando como pestillo de condena.

El accionamiento de este pestillo, que impide la apertura de la puerta desde afuera, está regulado por una prolongación de la pieza-gatillo que atraviesa el escudo y emerge a través de una ventanilla rectangular practicada "ad hoc" en el cuerpo de la placa constitutiva del repetido escudo.

El escudo externo es una simple placa, también metálica, que lleva en su centro un taladro para paso del cuerpo de la manivela y en sus extremos, por la cara que ha de contactar con la puerta, dos pivotes cilíndricos, roscados interiormente, que se destinan a recibir los elementos de sujeción pasados a través de los orificios dispuestos a la misma altura en el escudo interior.

En el cuerpo de este escudo externo, y precisamente debajo del taladro para paso de la manivela, se previene en su caso un diminuto orificio para permitir accionar el pestillo de condena desde la parte de afuera de la puerta.

La chapa para emergencia del resbalón, que como se indicó al principio va sólidamente unida al estómago o cilindro envolvente del mecanismo de dicho resbalón, carece de características peculiares y es una sencilla chapita adosada al canto de la puerta con tornillos y dotada de una ventana para paso del cerrojillo.

Para la mejor comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título de ejemplo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

La figura 1ª nos ofrece dos vistas del mecanismo del resbalón con la chapa para emergencia del mismo que le es solidaria. Vemos en ambas el estómago o cilindro (1) envolvente de dicho mecanismo, en una de ellas contemplamos una de las ramuras longitudinales (2) practicadas en su superficie perimetral y en la otra, transparentado, el muelle retráctil (3) en que descansa el cerrojillo (4) o resbalón propiamente dicho. Se observan también la cavidad (5) prevista en el cuerpo del resbalón para permitir la acción de la uñeta de la manivela y la cabeza (6) en que remata el cilindro envolvente y por la que se une a la chapa (7), con ventana para paso del cerrojillo y taladros para el de tornillos fijadores.

La figura 2ª reproduce la manivela de accionamiento, constituida como puede verse por un solo cuerpo cilíndrico, conformado en U, que remata en sus extremos por las manillas

105 (8), una representada en forma de bola y otra figurada a manera de pera alargada. En este mismo gráfico puede observarse el cuerpo (9), rígidamente incorporado al centro de la manivela, que va provisto de la uñeta (10) y de la pestafia rectangular (11) dispuesta en la parte opuesta de aquélla.

110 La figura 3ª nos representa el escudo interior, constituido como se ve por la placa metálica (12) con su taladro central (13) para paso del cuerpo de manivela, sus taladros extremos (14) para paso de elementos fijadores o de sujeción y su ventana (15) para emergencia de la prolongación correspondiente a la pieza-gatillo o pestillo. En la cara interna, que ha de contactar con la puerta, se aprecian el tope (16), limitador del movimiento de la uñeta (10) de la manivela, y el cajeadado (17) que contiene la pieza-gatillo (18), con punto de giro y basculamiento en el punto (19) y prolongación emergente
115
120 (20).

La figura 4ª es el escudo externo o delantero. Por su cara exterior presenta el taladro (21) para paso del cuerpo de manivela y por su cara interior, la que ha de adosar contra la puerta, los pivotes cilíndricos (22), roscados interiormente, que han de recibir los elementos fijadores pasados a través de los orificios (14) de la figura 3ª. Debajo del taladro (21) se previene el pequeño orificio (23) para poder accionar el pestillo de condena desde la parte exterior de la puerta.
125

La figura 5ª muestra únicamente un detalle de la pieza-gatillo (18), ya representada en la figura 3ª, que permite apreciar su disposición cajeadada al objeto de que encastre en ella la pestafia (11) de la figura 2ª.
130

Por último, la figura 6ª ofrece una perspectiva del resbalón completamente montado y en disposición de funcionar. Sus números, en exacta correspondencia con los asignados para

135 las diferentes piezas o partes constitutivas en las figuras
precedentes, permiten comprender con toda claridad su estruc-
tura o composición, por lo que se hace gracia de una nueva
enunciación detallada.

140 Aunque de lo expuesto, complementado con la observa-
ción de los dibujos, se deduce fácilmente la funcionalidad del
modelo, la expondremos aunque sea de manera muy breve y sucinta:

Supongamos el resbalón en su posición normal, con la
puerta cerrada a golpe y sin retención ninguna. En esta posi-
ción, la uñeta (10) permanece vertical e introducida por la ra-
145 nura (2) del cilindro (1), mientras que la pestaña (11) perma-
nece también en disposición vertical y en la parte inferior del
cuerpo (9), es decir, bajo la uñeta (10).

Si simplemente se desea abrir la puerta, bastará pro-
150 ncionar hacia abajo sobre las manillas (8) de la manivela, con
lo que la uñeta (10) retrocederá en el sentido de este movimien-
to, arrastrando al muelle (3) hacia su posición retráctil, es
decir, recogida y echando hacia atrás el cerrojo (4), que se
ocultara en el interior del cilindro (1) comprimiendo al repe-
tido muelle (3).

155 Si en la primera posición, o sea en la de cerrado,
deseamos afianzar desde dentro este cierre, bastará con que pre-
sionemos digitalmente sobre la prolongación (20) de la pieza-
gatillo (18) para que ésta se eleve, basculando sobre el punto
(19), y aprisione entre su conformación cajeadada a la pestaña
160 rectangular (11), inmovilizando así toda posterior acción de
la manivela hasta tanto no se haga cesar la funcionalidad del
pestillo-condena de forma voluntaria.

REIVINDICACIONES

165 1º.- Resbalón con manivela de una sola pieza y pestillo interior de condena, caracterizado porque el mecanismo del resbalón propiamente dicho se constituye por un estómago o cilindro metálico que, en su superficie perimetral, lleva practicadas dos ranuras longitudinales y remata en una cabeza rígidamente unida a la chapa para emergencia del cerrojillo a establecer en el canto de la puerta, habiéndose dispuesto alojado en el interior de dicho cilindro envolvente un cerrojillo consistente en una pieza de acero que, establecida como prolongación de un muelle retráctil que en su posición normal la impulsa a una situación emergente, lleva practicadas en su estructura dos hendiduras en exacta correspondencia con las ranuras abiertas en el cilindro envolvente.

170

175

180 2º.- Resbalón, según lo reivindicado en el punto primero, que se caracteriza porque la manivela de accionamiento está constituida por una pieza única, de estructura cilíndrica y conformada en U, que por sus extremos remata en sendas manillas de configuración variable y que, en el punto que marca exactamente su centro geométrico, lleva sólidamente incorporado su pequeño cuerpo provisto de una uñeta curvada y de una pestaña rectangular dispuesta en la parte opuesta y en sentido transversal con respecto a la primera.

185 3º.- Resbalón, según lo reivindicado en puntos precedentes, caracterizado por establecerse un escudo interior que consiste en una placa metálica dotada de tres taladros u orificios: uno central para paso de la barra de la manivela y dos

190 extremos para paso de elementos de fijación a la puerta, ha-
biéndose previsto en la cara interna de este escudo, o sea
en la que ha de contactar con la puerta, un pivote para officiar
de tope y limitar el movimiento de la uñeta prevista en la ma-
nivela y un cuerpo cajeadado que aloja a una pieza también cajea-
da a manera de gatillo que bascula sobre un pequeño eje trans-
195 versal y que, en una de las fases de su doble movimiento, con-
cretamente en la correspondiente a su posición elevada, apri-
siona la pestañita dispuesta sobre la propia manivela para actuar
como pestillo de condena, estando dotado de una prolongación
que atraviesa el escudo y emerge a través de una ventanilla -
200 practicada "ad hoc" sobre el cuerpo del mismo.

4º.- Resbalón, según anteriores reivindicaciones, ca-
racterizado por comprender un escudo externo, constituido por
una simple placa metálica, que lleva en su centro un taladro
para paso del cuerpo de manivela y en sus extremos, por la cara
205 destinada a contactar con la puerta, dos pivotes cilíndricos
roscados interiormente para recibir a los elementos de sujeción
pasados a través de los orificios dispuestos a la misma altura
en el escudo interior.

5º.- RESBALON CON MANIVELA DE UNA SOLA PIEZA Y PESTI-
LLO INTERIOR DE CONDENAS

Tal como se describe y reivindica en la presente Me-
moría Descriptiva que consta de ocho hojas escritas a máquina
por una sola cara y de una lámina de dibujo.

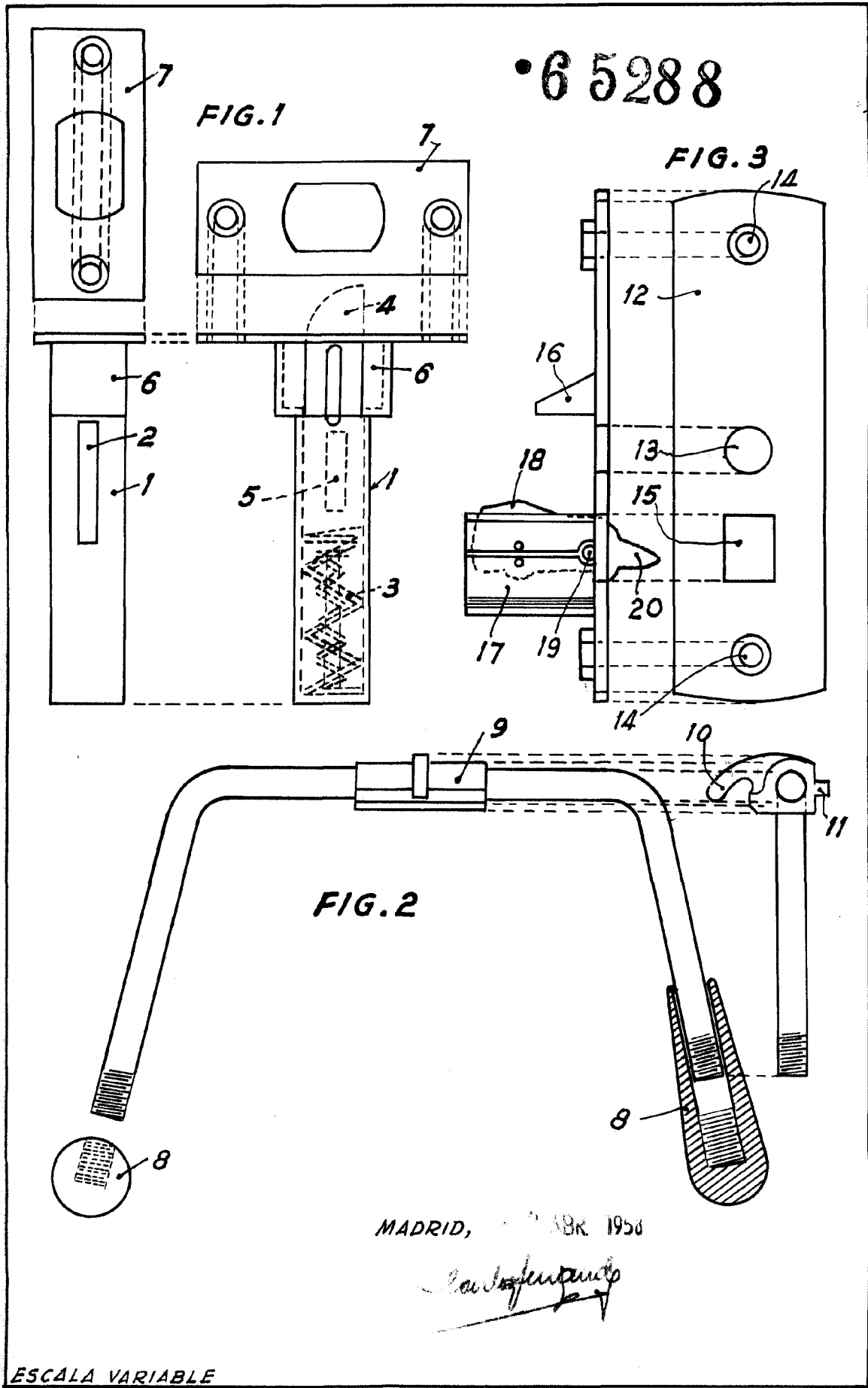
Madrid, 2 de Abril de 1958

Carlo J. J. J.



• 6 5288

Reclamación 6 ma B3



MADRID, 6 ABR 1956

Carbajal

ESCALA VARIABLE



R 1958

65288

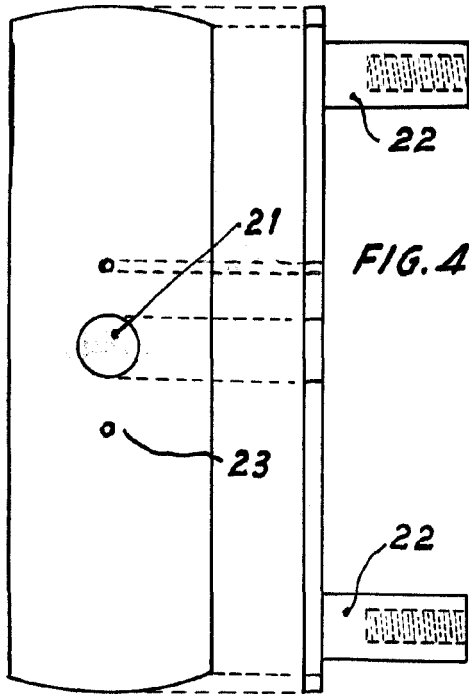


FIG. 4

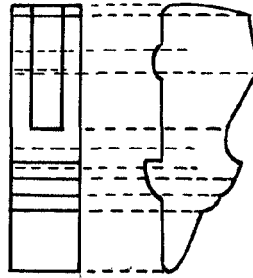


FIG. 5

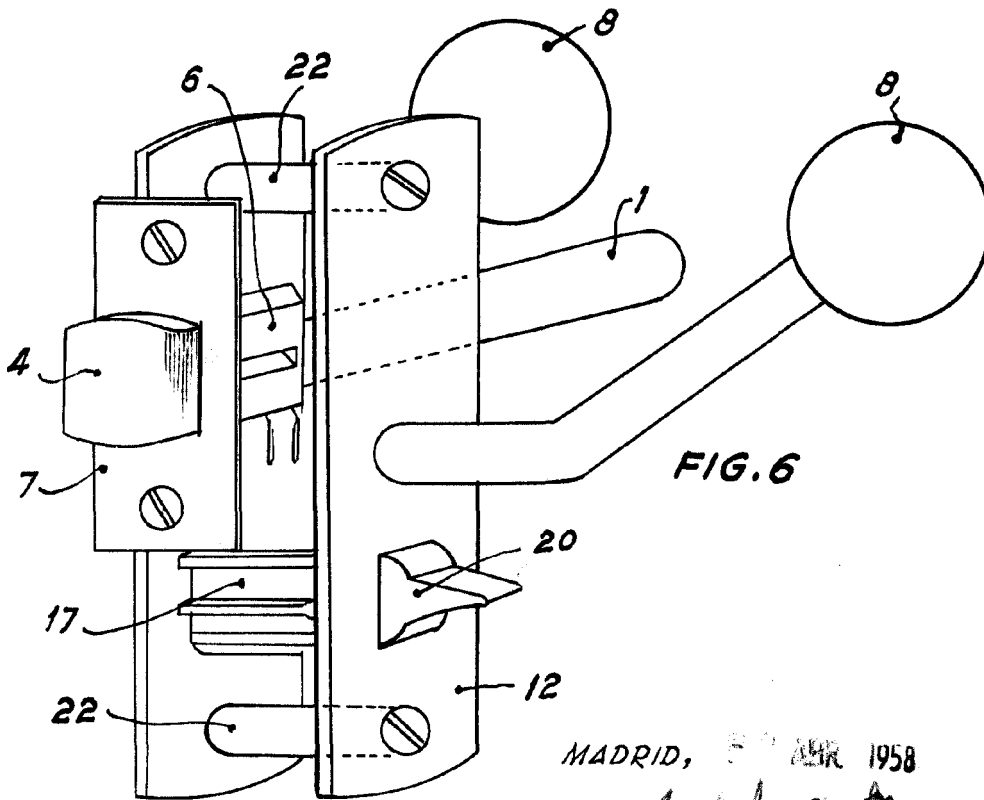


FIG. 6

MADRID, 5 MAR 1958

Cesar Espiga Fernandez

ESCALA VARIABLE

Aplicación, Serie 2.ª